



Granjas Carroll consume más del doble de agua que tiene permitida

● Experta: es de las principales concentradoras de ese recurso en la cuenca Libres-Oriental

EFRAÍN NÚÑEZ / P 29

LA EMPRESA CONTAMINA Y SOBREPLOTA EL AGUA

Exigen al Estado frenar los abusos de Granjas Carroll en Puebla

Acusan a las autoridades de omisión ante la extracción ilegal del líquido y otras irregularidades

EFRAÍN NÚÑEZ

LA JORNADA DE ORIENTE
PUEBLA, PUE.

La empresa Granjas Carroll consume entre 8 y 9 millones de metros cúbicos de agua de la cuenca Libres-Oriental, cuando el volumen de las 20 concesiones que se le han otorgado es de sólo 3.5 millones, reveló Miriam Lastiri, investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Al participar en el foro de análisis sobre la problemática de la cuenca Libres-Oriental, la especialista presentó un estudio con base en registros de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y estimaciones fundadas en la cantidad de cerdos que la trasnacional cría en sus granjas.

Expuso que la compañía es una de las principales concentrado-

ras del líquido en la región. “Sólo para dar de beber agua a 2.5 millones de cerdos que produce al año, Granjas Carroll utiliza entre 8 y 9 millones de metros cúbicos del líquido. Sin embargo, sólo tiene permitido extraer 3.5 millones de metros cúbicos a través de 20 concesiones, que no son pocas”.

La empresa estadounidense, señaló, “es una de las principales concentradoras de la región, pero no es suficiente para ellas y está sacando más agua de la que tiene concesionada”.

Lastiri afirmó que Granjas Carroll produce gran cantidad de efluentes, es decir, estiércol, heces, orina, residuos de alimentos y otros contaminantes asociados a las excretas de los cerdos, en los que se encuentran virus, bacterias y hongos que producen enfermedades.

“Estimamos que por la cantidad de cerdos que están en sus granjas

pueden producir 5.8 millones de efluentes, los cuales están presentes en las descargas de las granjas, donde también se han encontrado residuos de medicamentos y de plaguicidas que utiliza la empresa para controlar fauna nociva como ratas y moscas”, expuso.

La investigadora universitaria indicó que Granjas Carroll sólo posee dos permisos de descargas, uno otorgado para su planta de alimentos en Veracruz, que autoriza un volumen de 170 mil metros cúbicos al año.

Subrayó que el corporativo “registra un volumen insignificante del agua que en realidad está descargando en la región. Son importantes los permisos porque en teoría la Conagua vigila la calidad de esas descargas”.

El problema, apuntó Miriam Lastiri, “es que la normatividad que re-



gula esas descargas es muy laxa, no es la adecuada para monitorear los contenidos contaminantes”.

Persecución a opositores

Un alto a la represión y persecución contra los defensores del territorio de la cuenca Libres-Oriental, demandaron académicos, luchadores sociales y ambientalistas que participaron en el foro.

Exigieron a las autoridades de los tres niveles de gobierno que obliguen a Granjas Carroll a cumplir las normas ambientales.

El encuentro fue convocado por la Organización Nacional de Comités de Ordenamiento y Defensa del Territorio en el contexto del cambio de gobierno, y se llevó a cabo en las instalaciones del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Puebla.

Los activistas pidieron que anun-

ciada Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, en coordinación con las de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la de Salud y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, realicen un estudio pericial a fondo sobre las condiciones laborales, sanitarias, ambientales e hídricas bajo las cuales operan las megagranjas de Puebla y otras regiones del país.

Piden cesar la fabricación de delitos y la persecución judicial y extrajudicial de la transnacional Granjas Carroll contra quienes desde hace 20 años protestan por los evidentes daños que ha causado, tanto sanitarios como ambientales y al patrimonio de los campesinos de la región.

Asimismo, solicitan que se haga justicia a los deudos de los hermanos Jorge y Alberto Cortina Vázquez, asesinados por policías de Veracruz durante un desalojo el pasado 20 de junio, en el que varios manifestantes resultaron heridos.

“Que dejen de tener efecto los citatorios judiciales que ha iniciado la Fiscalía de Puebla contra nueve compañeros campesinos y que se

suspendan de inmediato las visitas amenazadoras de funcionarios de Puebla y Veracruz contra los opositores a las Granjas Carroll.”

Reiteraron su reclamo de que se investigue y castigue a los uniformados responsables de la represión y homicidio de los campesinos, y de ordenar el operativo, “porque hasta ahora todo indica que se encuentran detenidos sólo chivos expiatorios”.

Solicitaron también la intervención de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para deslindar responsabilidades y promover la sanción de los verdaderos responsables.

La segunda petición de los asistentes al foro de análisis es someter a Granjas Carroll a las normas ambientales, “ya que a todas luces ésta y otras empresas instaladas en la cuenca infringen la normatividad sanitaria y ambiental existente y hacen insostenible a mediano plazo el equilibrio ecológico”.

Subrayaron que urge que tanto la Semarnat como el Congreso de la Unión revisen cuidadosamente todos los vacíos de normatividad y leyes existentes “bajo los cuales ope-



ran impunemente este tipo de megaproyectos agroindustriales importados de Estados Unidos y China”.

La tercera exigencia es la elaboración de un estudio pericial a fondo y sin conflicto de intereses sobre las condiciones laborales, sanitarias, ambientales e hídricas en las megagranjas ubicadas en Puebla y otras regiones de México.

Demandaron una revisión so-

bre los privilegios fiscales y procedimentales que los gobiernos les han dado a lo largo de los años con el señuelo de la “generación de empleos”; la situación de la salud de los trabajadores de esas empresas y los vecindados directos e indirectos de las mismas, así como la calidad fármaco-sanitaria de los productos cárnicos.



▲ Andrés Barreda Marín y Miriam Lastiri, investigadores de la UNAM; Gerardo Romero, del colectivo Diente de León, y Miguel Ángel Rosas, de la Universidad Autónoma de Puebla, en el foro sobre la cuenca Libres-Oriental.

Foto Martín Hernández